

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid**

GCASU1800013

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **"ELECTRODOS BIPOLARES PARA CORNETES Y AMÍGDALAS"**

D^a ROSA BERMEJO PAREJA, DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicios de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76 de fecha 31-03-2011).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **"Electrodos bipolares para cornetes y amígdalas"**.
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **"Electrodos bipolares para cornetes y amígdalas"**, para el Hospital, conforme al modelo tipo informado favorablemente por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad.
- La Orden de Inicio del expediente GCASU1800013 para la contratación de: **"Electrodos bipolares para cornetes y amígdalas"** de fecha 9 de julio de 2018.
- Autorización del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de fecha 25 de julio de 2018.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GCASU1800013 de suministro: **"Electrodos bipolares para cornetes y amígdalas"**.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//65.642,50 €/// SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS. (Base Imponible: 54.250,00 € + IVA: 11.392,50 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **"Electrodos bipolares para cornetes y amígdalas"**.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **"Electrodos bipolares para cornetes y amígdalas"**, mediante Procedimiento Abierto Simplificado mediante criterio único.

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de agosto de 2018.

DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Infanta Sofía

 SaludMadrid

Dirección Gerencia

Comunidad de Madrid

P.A. El Director Médico

Fdo: Francisco Javier Gomez Rodrigo.